



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

11560 *Aprobación definitiva del expediente núm. 25/2020 de modificación de crédito por crédito extraordinario del Presupuesto de 2020*

Aprobado definitivamente, ya que no se han presentado reclamaciones, el expediente núm. 25/2020 de modificación de crédito por crédito extraordinario del Presupuesto de 2020, y de acuerdo con la legislación vigente, se publica el resumen por capítulos:

<i>Denominación</i>	<i>Alta</i>
	CRÉDITO
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	38.448,90 €
TOTAL	38.448,90 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 25/2020 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE 2020, POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

<i>Denominación</i>	<i>Baja</i>
Capítulo 8. Remanente de tesorería para gastos generales	38.448,90 €
TOTAL	38.448,90 €

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo que disponen el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Santanyí, 23 de noviembre de 2020

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

